

CONCESIÓN SUBVENCIÓN

El Ayuntamiento de Santiago-Pontones ha recibido una subvención concedida por la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en el marco de la Orden de 21 de febrero de 2025, financiada a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – NextGenerationEU.

La ayuda, correspondiente al expediente L1-EL-2025-0119, permitirá desarrollar el proyecto “Actividades de ocio seguro en Santiago-Pontones”, con un importe concedido de 20.000 euros.

Esta actuación tiene como objetivo fomentar alternativas de ocio seguro dirigidas a la juventud del municipio, impulsando actividades que promuevan la convivencia, la participación y el bienestar juvenil.